

Juicio capitalista -

Participación en los beneficios
1/14/7

Gipuzkoa Lunoica n.º 34 - Octubre 1945

pag. 4 -

"En estas circunstancias, promover un nuevo sistema de participación en los beneficios, que de unificar indudablemente un cambio radical en la función y categoría específica que hasta ahora han desempeñado cada uno de los elementos que intervienen en la producción, puede resultar un ensayo y una experiencia de lo justificable por la buena voluntad y por el bien intencionado afán de establecer reformas avanzadas en el aspecto de la legislación social."